

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Oficio Número: **207C0501040000L/019/2023.**
Toluca de Lerdo, Estado de México;
12 de enero de 2023.

**CIUDADANO
SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de Información Pública con número de folio **00001/COMECyT/IP/2023**, de fecha 09 de enero del año en curso, en la cual requiere información en archivo pdf, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 último párrafo, 162 y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que de acuerdo con el Código Administrativo del Estado de México, el Reglamento Interior del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y demás normatividad aplicable, esta dependencia no tiene atribuciones, ni funciones para saber sobre la erogación del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales, así como del costo de los diversos modelos y marcas de calentadores solares de agua y el listado y nombre de cada uno de los programas sociales o de viviendas para la adquisición fondeo, financiamiento o cofinanciamiento de calentadores solares, así como la demás información solicitada, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto.

En este sentido, se le precisa que esta dependencia, no genera, recopila, administra, maneja, procesa, archiva o conserva la información pública que crean las dependencias, organismos públicos descentralizados y los ayuntamientos de la entidad.

Por otra parte, me permito informar a usted, que, bajo el principio de máxima publicidad, sugiero dirija su solicitud a los Módulos de Información Pública de cada uno de los Ayuntamientos de la entidad, quienes son Sujetos Obligados en términos del artículo 23 fracción IV de la Ley antes mencionada y podrán atender en el ámbito de su competencia, su requerimiento de información.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



**ELIM EMMANUEL AGUILAR ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Archivo/minutario